



**BANCOMEXT**

**Banco Nacional  
de Comercio Exterior, S.N.C.  
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN  
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES  
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2012**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema; Aplica sólo para versión en internet.)

	Página
<b>FUNDAMENTO</b>	5
<b>ARTÍCULO 180</b>	
<b>Fracción I:</b> Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera.	
a) Resultados de la Operación.	6
b) Situación Financiera:	
I. Activo	7
II. Pasivo	8
III. Capital Contable	8
IV. Captación de Recursos Financieros	8
V. Políticas que rigen la Tesorería	9
c) Sistema de Control Interno.	9
d) Calificaciones de Agencias Especializadas.	11
Firmas.	12
<b>Fracción II:</b> Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional.	13
<b>Fracción III y IV:</b> Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.	22
<b>ARTÍCULO 181</b>	
Notas a los Estados Financieros.	
I. Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera.	23
II. Principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.	23
III. Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.	23
IV. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.	23
V. Movimientos en la cartera vencida.	24



VI. Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentren restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor.	24
VII. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente.	25
VIII. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados).	25
IX. Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.	25
X. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen.	26
XI. Índice de Capitalización.	27
XII. Tenencia accionaria por subsidiaria.	28
XIII. Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados.	28
XIV. Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias Comparativos a Junio de 2012 - Marzo de 2012.	
a) Balance General	29
b) Estado de Resultados	32
XV. Información por Segmentos.	33

**ARTÍCULO 182**

## Notas adicionales a los Estados Financieros

I. Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.	34
II. Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen.	34
III. Resultados de la calificación de la cartera crediticia.	35



IV.	Categoría en qué la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	35
V.	Indicadores financieros.	36
VI.	La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia a comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.	36
VII.	Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.	36
<b>ARTÍCULO 88</b>		
Administración Integral de Riesgos.		
I.	Políticas Generales.	37
II.	Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas.	37
III.	Riesgo de Mercado.	39
	a. Inversiones en valores	39
	b. Derivados	40
IV.	Riesgo de Crédito.	41
V.	Riesgo de Liquidez.	43
VI.	Riesgos Cuantificables no Discrecionales.	43
VII.	Riesgos no Cuantificables.	45
VIII.	Posición de Riesgo Cambiario.	45



Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su Revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, y del Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo IV “Administración de Riesgos”, Sección Quinta “De los Informes de Administración de Riesgos y de la Revelación de Información”, Artículo 88 y sus respectivas Fracciones e incisos; de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, también publicadas en dicho medio, siendo la más reciente la del 5 de julio de 2012.



**Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.**

### **a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN**

El Resultado Neto del periodo ascendió a 546, cifra inferior en 175 a la obtenida en el trimestre anterior y superior en 256 respecto de los generados en el mismo trimestre el año anterior, siendo los conceptos que modificaron sustancialmente su valor, los que a continuación se describen:

Al cierre del periodo, los ingresos por intereses acumularon un importe de 6,807, correspondiendo 2,251 al tercer trimestre de 2012, inferior en 81 y superior en 353 a lo reportado en el segundo trimestre del ejercicio actual y al tercer trimestre de 2011, respectivamente. Los gastos por intereses ascendieron a 4,992 a septiembre 2012, siendo 1,671 del tercer trimestre, inferiores en 28 y superiores en 202 de lo obtenido en el segundo trimestre del ejercicio actual y el tercer trimestre de 2011, respectivamente. Lo anterior es originado principalmente por los ingresos obtenidos de la cartera de créditos y en las operaciones de mercados y tesorería como sigue:

Los rendimientos netos generados en el periodo por la Cartera de Crédito totalizaron 367, originándose principalmente de créditos otorgados al sector privado por 285, así como por ingresos provenientes de comisiones cobradas de créditos por 63 y 13 de ingresos por cartera vencida y créditos reestructurados. Comparativamente con el mismo periodo de 2011, presentó un incremento del 11%, y del 2% con el trimestre inmediato anterior.

Las operaciones de Mercados y Tesorería reportaron ingresos por 237 cifra inferior en 59 y superior en 17 respecto a la obtenida en el trimestre anterior y tercer trimestre de 2011, respectivamente, derivado primordialmente por la mesa de dinero nacional debido a la posición que tiene el Banco con papeles gubernamentales, cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado (Incluye los resultados obtenidos en la intermediación).

Los ingresos de la actividad Fiduciaria sumaron 10, mismos que fueron superiores en 4% y 34% a los obtenidos en el trimestre anterior y tercer trimestre del año anterior respectivamente, originado por los nuevos encargos fiduciarios.

Como resultado de la calificación de la cartera crediticia, se ha liberado un neto de 152 de reservas preventivas para riesgos crediticios en el tercer trimestre de 2012, en comparación a la liberación de 202 en el trimestre anterior y 3 durante el mismo periodo del año anterior.

Lo anterior incide en el rubro de Otros Ingresos de la Operación, con un monto de 197 en el trimestre, superior en 169 con relación al mismo trimestre de 2011 y menor en 143 con respecto al trimestre anterior, en gran medida por la cancelación de excedentes de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionados en el párrafo anterior.



Los Gastos de Administración y Operación mostraron un decremento del 2% respecto del periodo anterior debido a los gastos legales realizados durante el segundo trimestre del presente ejercicio; respecto al mismo trimestre del año anterior mostró un incremento del 5% debido principalmente por el aumento en los sueldos del personal operativo, así como un ligero incremento en servicio médico por gastos extraordinarios realizados durante el tercer trimestre del presente ejercicio por caso catastrófico.

## **b) SITUACIÓN FINANCIERA**

### **I. Activo**

Los activos totales de la Institución ascendieron a 191,648 al cierre del periodo, inferiores en 441 respecto al trimestre anterior y superiores en 8,737 respecto al mismo periodo del año anterior.

Las Disponibilidades, Inversiones en Valores y Deudores por Reporto por 127,732 fueron superiores en 9,103 de lo reportado en el trimestre anterior, principalmente, en Inversiones en Bancos y Otras Disponibilidades por 9,822 y en Títulos para negociar por 8,394 como resultado de las operaciones de la mesa de dinero nacional, compensándose por la disminución en los Deudores por Reporto por 9,013. Asimismo, fueron inferiores en 572 con referencia al mismo periodo del año anterior.

La Cartera de Crédito sumó 60,345 al cierre de septiembre de 2012, 3% menor a la alcanzada en junio de 2012 y 18% mayor a la de septiembre de 2011. La cartera vencida fue menor en 34% a la reportada en junio de 2012 y 94% a la reportada en septiembre del ejercicio anterior por las recuperaciones efectuadas y por la eliminación de créditos del activo de acuerdo al Criterio B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de la Circular Única, el cual establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. Las reservas crediticias cubren 19.6 veces la cartera vencida para el cierre del tercer trimestre de 2012, en tanto que para el trimestre anterior y el tercer trimestre de 2011 este índice fue de 14.6 y 2.4 veces, respectivamente.

Otras Cuentas por Cobrar por 2,142 fueron inferiores en 7,569 y 85 respecto al trimestre anterior y septiembre 2011, respectivamente.



## II. Pasivo

En congruencia con la variación en el Activo, el saldo del Pasivo se ubicó en 180,870, importe inferior al saldo del trimestre anterior en 1,003, originado por: la disminución en Captación Tradicional por 5,432, en Derivados con fines de cobertura por 1,608 y en Otras cuentas por pagar por 2,264 y el incremento en Acreedores por Reporto por 8,442. Comparativamente con septiembre 2011, el pasivo es superior en 6,959 debido a un aumento en los Títulos de crédito emitidos por la emisión de Certificados Bursátiles que se llevó a cabo en marzo de 2012 por 5,000 y en julio 2012 por 1,500.

## III. Capital Contable

El Capital contable al cierre del periodo fue de 10,778, superior en 1,778 comparativamente con lo reportado en septiembre del año anterior, derivado de la utilidad del periodo octubre 2011 – septiembre 2012 por 1,490 y la aportación al capital realizada en diciembre 2011 por el Gobierno Federal de 250. Con relación al periodo anterior, el incremento de 562 se origina por la utilidad de 546 en el tercer trimestre de 2012.

## IV. Captación de Recursos Financieros

Durante los primeros nueve meses de 2012, los requerimientos de captación de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, percibiéndose una mejora en los mercados financieros. En este período, se obtuvieron recursos por un importe aproximado a los 1,430 millones de dólares (mdd) en los mercados doméstico e internacional.

Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado, se cubrieron parte de estos requerimientos a través de la captación en moneda extranjera mediante líneas establecidas por los bancos corresponsales extranjeros a Bancomext para el financiamiento de operaciones de comercio, y en moneda nacional con cobertura cambiaria, manteniendo costos competitivos. Adicionalmente, se continuaron obteniendo recursos en moneda extranjera bajo otros instrumentos, tales como depósitos por parte de clientes institucionales y bajo las líneas denominadas "Call-Money". Asimismo, se continúa con el proceso para activar la captación de recursos a través de las líneas que las Agencias de Crédito a la Exportación (ECA's) tienen establecidas para operaciones en México.

Adicionalmente, el día 16 de julio, Bancomext realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios a plazo de 10 años, por la cantidad de \$1,500 millones de pesos.

Estos recursos han sido destinados a apoyar la operación del Banco, así como los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.





## V. Políticas que rigen la Tesorería

Atender los requerimientos de recursos financieros del Banco, con oportunidad y a los plazos acordes a las necesidades de los clientes y de los programas institucionales, a través de la óptima captación e inversión de los recursos, acorde a las condiciones del mercado.

Asimismo, vigilar la óptima administración del flujo de recursos financieros de la Institución, cumpliendo la normatividad interna y externa, procurando generar un mayor ingreso, fortalecer la rentabilidad y utilizar eficientemente el capital asignado.

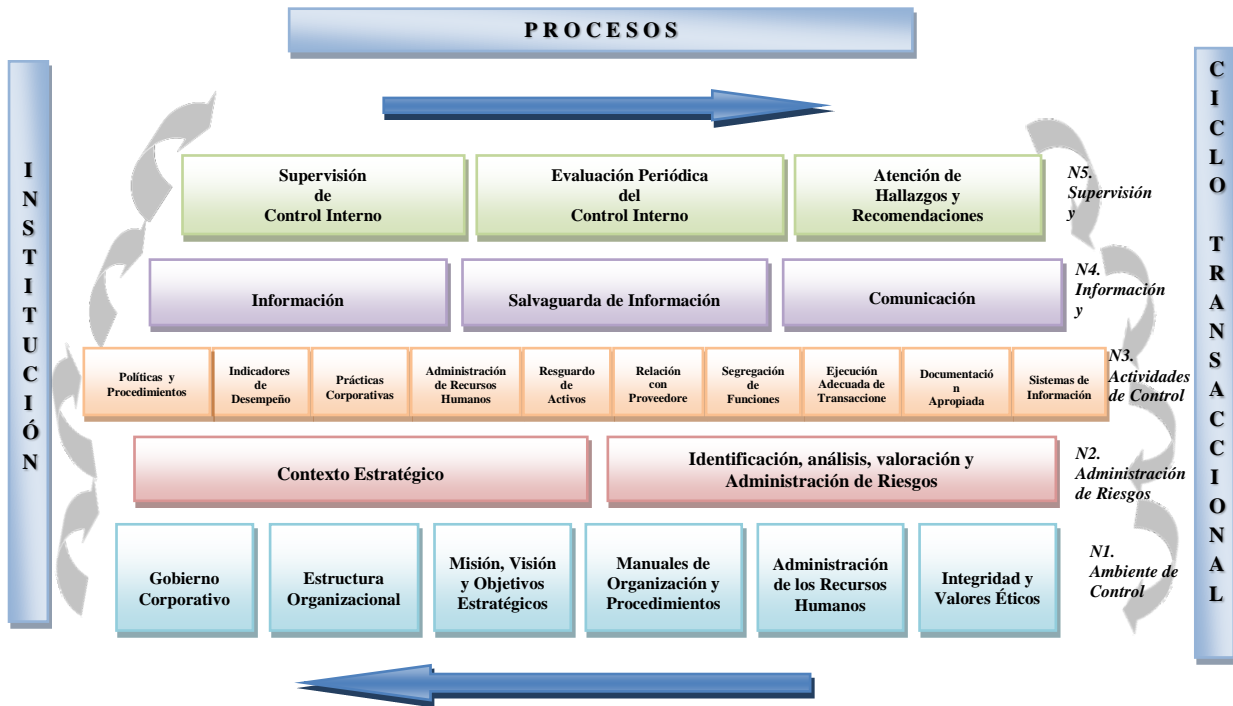
### c) SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno corporativo, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, los sistemas informáticos, la auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de la gestión de la Institución.

El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno es una práctica continua y periódica en los procesos y en las áreas de la Institución.

El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del Sistema de Control Interno (SCI), está conformado por consejeros independientes y cuenta con la participación de los comisarios.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo Directivo en diciembre del 2011, mismo que incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general para que los miembros de la Institución lleven a cabo la implementación del SCI en las áreas y procesos de su competencia. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico.



El MICI tiene la finalidad de contribuir para generar un entorno que promueva el razonable cumplimiento de los objetivos institucionales, el desempeño ordenado de la operación, la administración adecuada de los riesgos, la observancia de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la confiabilidad en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.

Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia.

Por otra parte, se tiene implementadas rutinas de control mediante el establecimiento de una metodología estandarizada de evaluación, la cual consiste en aplicar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la operación bancaria, a través de cuestionarios que permiten verificar puntos de control y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias que motiven la realización de ajustes correspondientes a dichos procesos.

**d) CALIFICACIONES DE AGENCIAS ESPECIALIZADAS**

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch al 30 de septiembre del 2012, ubican a Bancomext en los mejores grados de calificación, considerando la solidez de la Institución y el respaldo que el Gobierno Federal otorga para la realización de su objetivo como promotor del comercio exterior en México.

El 3 de septiembre de 2012, Standard & Poor's asignó calificaciones crediticias de emisor en escala global en moneda extranjera de largo plazo de BBB y de corto plazo de A-2 a Bancomext, reflejando su evaluación adecuada sobre la posición de negocio, riesgo, capital, utilidades, fondeo y liquidez.

El 21 de febrero de 2012, Moody's elevó la evaluación del riesgo crediticio base intrínseco (BCA por sus siglas en inglés) de Bancomext, de B1 a Ba3. En su comunicado de prensa, Moody's señaló que la BCA de Bancomext fue elevada a Ba3 reflejando la gran mejoría en la rentabilidad del banco como lo demuestran los tres años en los que ha reportado retornos consistentemente positivos con el beneficio que otorgan los mucho menores costos operativos; también considera la reducción en los niveles de créditos morosos del banco y está apoyada por una sólida cobertura con reservas para pérdidas crediticias y por un adecuado indicador de capital.

<b>Moody's Investors Service (<a href="http://www.moodys.com.mx">www.moodys.com.mx</a>)</b>		
1	Panorama	Estable
2	Deuda superior sin aval	Baa1
3	Corto plazo	P-2
<b>Standard &amp; Poor's (<a href="http://www.standardandpoors.com.mx">www.standardandpoors.com.mx</a>)</b>		
4	Panorama	Estable
5	Issuer Credit ME LP	BBB
6	Issuer Credit ME CP	A-2
<b>Standard &amp; Poor's National (<a href="http://www.standardandpoors.com.mx">www.standardandpoors.com.mx</a>)</b>		
7	Natl LT Issuer Credit	mxAAA
8	Natl St Issuer Credit	mxA-1+
<b>Fitch Ratings (<a href="http://www.fitchmexico.com">www.fitchmexico.com</a>)</b>		
9	Panorama	Estable
10	Quiebra emisor ME LP	BBB
11	Quiebra emisor LC LP	BBB+
12	Quiebra emisor ME CP	F2
13	Quiebra emisor LC CP	F2
14	Rating de soporte	2
<b>Fitch National(<a href="http://www.fitchmexico.com">www.fitchmexico.com</a>)</b>		
15	Natl Long Term	AAA(mex)
16	Natl Sr Unsecured	AAA(mex)
17	Natl Short Term	F1+(mex)



## Firmas

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de Crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”

Ing. Héctor A. Rangel Domene  
Director General

Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger  
Directora General Adjunta de  
Administración y Finanzas

C. P. Martha Martínez Quiroz  
Directora de Finanzas

C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro  
Titular del Área de Auditoría Interna



## Integrantes

Consejeros Serie "A"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. José Antonio Meade Kuribreña	Dr. Luis Madrazo Lajous
Lic. Bruno Ferrari García de Alba	Ing. José Antonio Torre Medina Mora
Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	Ing. Ernesto Fernández Arias
Emb. Patricia Espinosa Cantellano	Lic. Rogelio Granguillhome Morfín
Lic. Jordy Hernán Herrera Flores	Lic. Ian Sergio Malo Bolívar
Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa	Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo
Ing. Carlos Alberto Treviño Medina	Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez
Dr. Francisco de Rosenzweig Mendiádua	Lic. Gustavo Meléndez Arreola
Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens	Dr. José Gerardo Quijano León

Consejeros Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani	Pendiente de Designar
Lic. Valentín Diez Morodo	Lic. Fernando Tamez Murguía
C. Francisco Javier Funtanet Mange	Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles
Ing. Jorge Enrique Dávila Flores	Lic. Juan Gilberto Marín Quintero

Consejeros Independientes de la Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo	Pendiente de Designar

Comisarios	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Mario Alberto Cervantes García	C.P. José Carlos Bustos Nuche
C.P. Carlos Aguilar Villalobos	C.P. Roberto Mateos Cándano

Secretaría del Consejo Directivo	
SECRETARIO	PROSECRETARIO
Lic. Lázaro Jiménez García	Lic. María Elsa Ramírez Martínez



## Perfil profesional y experiencia laboral

**Dr. José Antonio Meade Kuribreña.** Inició su actividad profesional en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública dentro del sector financiero, entre los que destacan: Director General de Planeación Financiera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); Secretario Adjunto de Protección al Ahorro, en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB); Director General de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Director General del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural); Director General de Financiera Rural; Subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica, así como Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo el Doctorado en Economía por la Universidad de Yale. En el ámbito docente, José Antonio Meade ha sido Profesor de Economía en el ITAM y ha publicado diversos artículos en temas de Microeconomía y Análisis Económico del Derecho.

**Lic. Bruno Ferrari García de Alba.** Actualmente se desempeña como Secretario de Economía, es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (Mención Honorífica). Ha participado en diferentes programas de postgrado en Administración, Finanzas, Recursos Humanos y Competitividad, en las Universidades de Harvard, Stanford, Michigan, Kellogg y Wharton en Estados Unidos, así como en el INSEAD en Francia. Fue Director General de Fomento Cultural y Educativo Pulsar y Director Corporativo Internacional de Recursos Humanos y Competitividad de Pulsar Internacional en el período de 1990 a 2001, en 2001 fungió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Operativo en Europa, Medio Oriente y África, en 2004 fue nombrado Presidente y Director General de Seminis Vegetable Seeds, cargo que desempeñó hasta enero del 2006, de enero a julio de 2007, se desempeñó como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el período de julio 2007 a julio de 2010 se desempeñó como Director del Fideicomiso ProMéxico.

**Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.** Actualmente se desempeña como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estudió la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco 1981; fue Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco 1982; así como Vicepresidente de CONCAMIN 1983 y 1991; Presidente del Consejo de Directores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente 1985 a 1989; Socio Fundador y Primer Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco 1994-1995; Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco 1995-2000; Director en Jefe de Apoyos y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



**Emb. Patricia Espinosa Cantellano.** Actualmente se desempeña como Secretaria de Relaciones Exteriores. Es licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Realizó estudios de Posgrado en Derecho Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. De 1982 a 1988 fue encargada de cuestiones económicas en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. De 1989 a 1991 fue Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1991 a 1993 fue Directora de Organismos Internacionales. Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Presidenta de la Tercera Comisión durante el LI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de 1996 a septiembre de 1997. De 1997 a 1999 fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Embajadora de México en Alemania de enero de 2001 a junio de 2002. Embajadora de México en Austria y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena desde junio de 2002.

**Lic. Jordy Hernán Herrera Flores.** Actualmente se desempeña como Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con diversos diplomados en Economía, Estudios Políticos y Mercadotecnia Política tanto en México como en otros países. Fue Director General de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En la Secretaría de Energía se desempeñó como Secretario Particular del Secretario, Director General de la Unidad de Promoción de Inversiones y Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico. También fue Secretario Particular del Director General de Banobras y Director General de Enlace con el H. Congreso de la Unión en la Secretaría de Desarrollo Social. De 1996 a 2003 fue profesor de asignatura en el Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana impartiendo los cursos de Macroeconomía I y México en el Contexto Internacional.

**Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Maestro en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford. En la Secretaría de Hacienda se desempeñó en el periodo 2001-2004 como Director General Adjunto de Crédito Interno, donde fue responsable del financiamiento del Gobierno Federal en el mercado local así como de la promoción y desarrollo del mercado de deuda gubernamental a largo plazo en moneda local. Desde diciembre de 2004 y hasta su nombramiento como Subsecretario, Gerardo Rodríguez se desempeñaba como Titular de la Unidad de Crédito Público, donde se encargó de contratar y ejecutar las operaciones de financiamiento del Gobierno Federal tanto en los mercados globales como en el mercado local; de igual forma se encargó de autorizar el financiamiento para las entidades públicas y tuvo a su cargo distintas actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura.



**Ing. Carlos Alberto Treviño Medina.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de febrero de 2012. Es Ingeniero en Industrias Alimentarias, estudió la maestría en Administración de Empresas, así como la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería en Alimentos por el ITESM, Campus Monterrey. Se desempeñó en Petróleos Mexicanos como Director Corporativo de Finanzas de febrero de 2010 a enero de 2011 y, posteriormente, como Director Corporativo de Administración hasta enero de 2012. Al inicio de la presente Administración, se desempeñó como Director General de Programación y Presupuesto “B” en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, de noviembre de 2005 a noviembre de 2006; fue también Oficial Mayor en la Secretaría de Energía de enero a octubre del 2005; de enero de 2001 a febrero de 2003 colaboró en la Oficina de la Presidencia de la República como Director General de Planeación Estratégica para la Oficina de Planeación y Agenda Estratégica, puesto en el que contribuyó a la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 y de los planes estratégicos de las entidades gubernamentales. También en 2004 fungió como asesor de proyectos estratégicos, a cargo del análisis de temas presupuestarios. De enero 1991 a diciembre del 2000 se desempeñó como investigador en el Centro de Estudios Estratégicos del Área de Agronegocios del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey, en el que también ha sido profesor en materias tales como Administración Financiera y Desarrollo de Emprendedores. También ha sido consultor privado y asesor en el diseño de los planes de desarrollo de estados y municipios.

**Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Comercio Exterior en la Secretaría de Economía. Es abogado y cuenta con un Doctorado en Derecho por la Universidad Panamericana. Se ha desempeñado en diferentes cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre los que destacan el de Director General Jurídico de Egresos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Asimismo, ha tenido diferentes responsabilidades en el sector energético como la de Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Reguladora de Energía y Secretario Ejecutivo Suplente y Director General de la Unidad de Reestructuración Eléctrica. Previo a su actual encargo fungió como Coordinador de Asesores del Secretario de Comunicaciones y Transportes. En el ámbito privado trabajó en Nueva York para la firma de abogados, Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton. En el ámbito académico ha sido profesor de la Universidad Panamericana desde 2006. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con más de 25 artículos publicados, autor del libro: “El Sector Eléctrico en México: Evolución, Regulación y Tendencias”, así como coordinador de los libros. “La reforma petrolera: El paso necesario” y “Midiendo los resultados del gobierno: Origen y evolución de la rendición de cuentas en México y el mundo”.





**Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens.** Actualmente se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, para incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.

**Dr. Luis Madrazo Lajous.** Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtuvo su licenciatura (1999) en economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Posteriormente alcanzó la maestría (2001) y el doctorado (2003) en economía en la Universidad de Yale; especializándose en Teoría Microeconómica y Finanzas Públicas. Ingresó al servicio público en 1997 desempeñando cargos en BANOBRAS y la Secretaría de Energía. En el año 2003 se incorporó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde ha sido Director General Adjunto de Pensiones y Seguridad Social y, de 2008 a 2011 se desempeñó como Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito. En abril de 2011 fue designado Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo. En el ámbito académico, ha sido profesor de tiempo parcial de Finanzas Públicas en el ITAM y en la Universidad de Yale.

**Ing. José Antonio Torre Medina Mora.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Competitividad y Normatividad en la Secretaría de Economía. Es ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En el 2008 se integró al equipo de ProMéxico con el cargo de Coordinador de Asesores del Director General, mismo que ocupó hasta mayo de 2009. De junio de 2009 a julio de 2010, fungió como Titular de la Unidad de Inteligencia de Negocios de la misma Institución. Desde agosto del 2010 hasta el 9 de febrero de 2011, fue el Coordinador de Asesores del C. Secretario de Economía.

**Ing. Ernesto Fernández Arias.** Actualmente es Subsecretario de Fomento a los Agronegocios en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Cuenta con más de 20 años de experiencia y una consolidada trayectoria en el Sector Público, en la cual ha ocupado distintas posiciones relacionadas con la administración de riesgos, financiamiento rural, análisis económico y planeación. Dentro de los cargos que ha desempeñado se incluyen la Subdirección de Planeación y la Dirección de Análisis Económico en el Banco de México-FIRA. En la SAGARPA se ha desempeñado como Director General de Apoyo al Financiamiento Rural y Director General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión, este último es el puesto que ocupó hasta un día antes de su nombramiento como subsecretario. Durante su gestión ha implementado políticas públicas que potencializan la inversión ligando el subsidio con el financiamiento, asegurando los instrumentos que permiten maximizar el uso de los recursos públicos en condiciones seguras y competitivas.



Asimismo, elaboró programas que contribuyeron al desarrollo y maduración de los mercados comerciales rurales. Ernesto Fernández es graduado de la Facultad de Ingeniería por la Universidad Michoacana y tiene Maestría en Administración en dicha Universidad (dónde además colaboró como profesor de asignatura). También, cuenta con estudios de postgrado que realizó en Estados Unidos, de Maestría en Economía por Vanderbilt University y comenzó estudios de Doctorado en Economía Agrícola Aplicada en la Universidad de Minnesota.

**Lic. Rogelio Granguillhome Morfín.** Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe. Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros. Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

**Lic. Ian Sergio Malo Bolívar.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Electricidad. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Maestría en Administración y Control Directivo (MBA) por el Instituto de Empresa. Fue Jefe de la Oficina del C. Secretario de Energía de septiembre 2011 a junio 2012, Coordinador Ejecutivo de la Dirección General de Pemex Gas y Petroquímica Básica de enero 2010 a septiembre 2011, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de diciembre 2006 a enero 2010, Asesor del Secretario de la Función Pública (antes SECODAM) de agosto 2002 a septiembre 2003, y colaboró en Proyectos Especiales en la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) de febrero 2001 a agosto 2002.



**Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo.** Es Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que está a cargo de la política de Deuda Pública para el Gobierno mexicano y la implementación de políticas para el desarrollo saludable de los mercados financieros en México. Tiene una Licenciatura en Economía de la Licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, (1993) y Máster en Administración Pública y Privada, de la Escuela de Administración de Yale (1995). Desde 1991 hasta 2007, fue nombrado en varias posiciones en el Banco de México, el Banco Central, en áreas relacionadas con el sector financiero y el análisis macroeconómico. En 2000 fue promovido como Director de Análisis Macroeconómico. En ese tiempo, fue responsable del análisis monetario presentado a la Junta de Gobernadores y el diseño de políticas para desarrollar los mercados financieros, nuevos instrumentos de renta fija y los burós de crédito. En 2006 fue nombrado Director de Estudios Económicos, a cargo de la agenda de investigación del Banco Central. En octubre de 2007, fue nombrado Director General del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), el fondo de pensiones para los empleados públicos derivados de la reforma del sistema de pensiones implementado a principios de ese año. Fue responsable de la operación del Fondo y la Inversión de más de USD 7 mil millones.

**Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez.** Actualmente es Director General de Programación y Presupuesto “B” en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista, con doctorado en economía política por la Universidad de Essex en el Reino Unido. Ha ocupado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluyendo Director General Adjunto de Política y Control Presupuestario, también fungió como Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación. Anteriormente, trabajó en la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación y en la Secretaría Técnica del Gabinete Económico de la Presidencia de la República. Ha representado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos de gobierno de diversas instituciones del sector financiero, energético y educativo.

**Lic. Gustavo Meléndez Arreola.** Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, Asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.



**Dr. José Gerardo Quijano León.** Actualmente funge como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en Banco de México, Institución en la que ha desempeñado diversos cargos como: Coordinador de Proyecto 1984-1985, Analista de Mercados 1985-1988, Cambista en Jefe 1988, Subgerente 1988-1989, Gerente 1989-1994, Tesorero 1994, así mismo prestó sus servicios como analista programador en Fertimex 1974-1976, fue investigador y Profesor Investigador en Centro de Estadística y Cálculo, Colegio de Postgraduados 1976-1977.

**Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani.** Actualmente se desempeña como Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey, dentro de Coparmex ha desempeñado diversos cargos como: Presidente del Centro Empresarial de Oaxaca, Coordinador de Afiliación de Grandes Empresas y Consejero Nacional durante seis años, Vicepresidente de Centros Empresariales y Federaciones. Ha destacado en su estado por su participación en diversos negocios y la fundación de varias compañías en los ramos de la construcción, mantenimiento y desarrollo inmobiliario y comercialización de productos especializados para las artes gráficas y el sector salud.

**Lic. Valentín Diez Morodo.** Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo de Bancomext en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.

**C. Francisco Javier Funtanet Mange.** Actualmente se desempeña como Presidente de la Conferencia de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). Empresario, Presidente Ejecutivo de Grupo Profusa consorcio de empresas dedicadas al ramo inmobiliario y de construcción en los estados de: Estado de México, Puebla, Veracruz, Querétaro, Baja California Sur y Guanajuato. Presidente de Grupo Funtanet y Grupo Profusa Centroamérica (con sede en San José, Costa Rica) dedicados al ramo inmobiliario y de construcción. Las actividades públicas que ha desempeñado son: Presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México 1999-2002, Consejero Propietario de la Conferencia de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Consejero Propietario de Nacional Financiera en el Estado de México 2000-2002, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México 2002-2004, Vicepresidente del Consejo Consultivo Económico del Estado de México 2002-2004, Presidente del Comité Técnico del Instituto Minero del Estado de México (2002-2004), Coordinador de la región centro del país de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) 2004-2006, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología del Estado de México (COMCE) Estado de México 2005 al 2008, Presidente del Comité bilateral México-Costa Rica por parte del consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología (a nivel Nacional) (COMCE) 2008-2009, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense (2008-2011), Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales de Estado de México (2009-2011).



**Ing. Jorge Enrique Dávila Flores.** Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR). Ingeniero Agrónomo Administrador por el Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey), así como estudios de Maestría en Administración con especialidad en Finanzas en el propio Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey). Ha desempeñado diferentes cargos en la CONCANACO SERVYTUR tales como Secretario General, Tesorero y Vicepresidente Nacional, entre otros. Asimismo, es fundador y Director General desde 1985 de Auto-eléctrica JDF, S.A. de C.V.; y de Autopartes JDF, empresas Comerciales y de Servicios, dentro del ramo automotriz; gracias a su destacada labor empresarial obtuvo el premio al Mejor Comerciante de la Ciudad de Saltillo.

**Lic. Fernando Tamez Murguía.** Actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, estudios de Maestría en Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su experiencia laboral se ha desempeñado como Director General de Sea Rail de México, una empresa dedicada al transporte y la logística internacional que forma parte del Grupo Navemar, Representante de la empresa Transportación Marítima Mexicana TMM para Europa coordinando la actividad comercial y operativa de 14 países del norte de Europa, Gerente de Logística Internacional de la empresa Regalos Siglo XXI, se encargó de las compras internacionales en Ferias en China, Taiwán, Alemania e Italia, así como del proceso de importación de más de 5 mil artículos para el hogar.

**Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles.** Actualmente se desempeña como Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Ingeniero Químico Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería Extractiva del Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con una amplia experiencia laboral en diversas empresas de la iniciativa privada.

**Lic. Juan Gilberto Marín Quintero.** Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chicolastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.

**Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo.** Actualmente se desempeña como Director General y Socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México cuenta con el grado de Doctor en Economía con la tesis doctoral "Teoría financiera y monetaria" por la University of Virginia. Ha desempeñado diversos cargos como: Director General de Public Strategies de México, Inc., Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía, como consejero en Apoyo Inmobiliario, Metrofinanciera y Consorcio Aeroméxico entre otros.

***Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2011 los miembros del Consejo Directivo y principales funcionarios.***

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2011 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a \$11.1 millones de pesos.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext en Internet [www.bancomext.com](http://www.bancomext.com), en la sección de Portal de Obligaciones de Transparencia/Marco Normativo. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y especial.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

- I) La naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera:

Ver ARTÍCULO 180.- Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de este mismo documento. [\(Haga click aquí\)](#)

- II) Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo, se presentan a continuación:

Al 30 de septiembre de 2012 Bancomext tiene las siguientes emisiones de largo plazo con las características que se muestran a continuación:

Moneda	Fecha de vencimiento	Monto
Nacional	20/03/2015	5,000
Nacional	04/12/2015	1,500
Nacional	23/03/2016	5,000
Nacional	04/07/2022	1,500

- III) Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.

<u>INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO</u>	DOLAR	MONEDA	OTRAS	Total
	AMERICANO	NACIONAL		
<b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>				
Créditos comerciales	40,218	21,340	116	61,674
Créditos al consumo	0	21	0	21
Créditos a la vivienda	0	170	0	170
<b>Total CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>	<b>40,218</b>	<b>21,531</b>	<b>116</b>	<b>61,865</b>
<b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>				
Créditos comerciales	74	1	0	75
Créditos al consumo	0	4	0	4
Créditos a la vivienda	0	2	0	2
<b>Total CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>	<b>74</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>81</b>
<b>Total CARTERA DE CREDITO</b>	<b>40,292</b>	<b>21,538</b>	<b>116</b>	<b>61,946</b>

- IV) Las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda:

<u>Concepto</u>	Tasa Promedio
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	
Moneda Nacional	4.50%
Moneda Extranjera	1.13%
<b>Captación Tradicional</b>	
Moneda Nacional	4.72%
Moneda Extranjera	0.30%



V) Los movimientos en la cartera vencida se presentan a continuación:

<b><u>CONCEPTO</u></b>	
<b>Saldo Inicial al 30 de Junio 2012</b>	<b>123</b>
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	-5
Menos: Pagos	22
Castigos	0
Traspasos a cartera vigente	23
<b>SUBTOTAL</b>	<b>45</b>
Más: Traspasos a cartera vencida	8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8</b>
<b>Saldo final al 30 de Septiembre de 2012</b>	<b>81</b>

VI) Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto por tipo genérico de emisor, son los siguientes:

<b><u>INVERSIONES EN VALORES</u></b>	
<b>Títulos para negociar</b>	<b>85,697</b>
<b>Sin restricción</b>	<b>118</b>
Deuda Gubernamental	24
Otros Títulos de Deuda	94
<b>Restringidos por operaciones de Reporto</b>	<b>85,579</b>
Deuda Gubernamental	85,579
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	<b>1,182</b>
<b>Sin restricción</b>	<b>1,104</b>
Deuda Gubernamental	1,007
Títulos Accionarios	97
<b>Restringidos (otros)</b>	<b>78</b>
Deuda Gubernamental	78
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	<b>2,045</b>
<b>Sin restricción</b>	<b>2,045</b>
Deuda Gubernamental	137
Otros Títulos de Deuda	1,908
<b>Total general</b>	<b>88,924</b>





VII) Montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y por subyacente:

	<b>SWAPS CON FINES DE COBERTURA</b>	
	<b>A RECIBIR</b>	<b>A ENTREGAR</b>
<b>DE DIVISAS</b>	<b>26,012</b>	<b>25,231</b>
MONEDA NACIONAL	26,012	0
DOLAR AMERICANO	0	25,231
EURO	0	0
<b>DE TASAS DE INTERES</b>	<b>8,599</b>	<b>9,511</b>
MONEDA NACIONAL	1,353	1,381
DOLAR AMERICANO	7,246	8,130
<b>Total general</b>	<b>34,611</b>	<b>34,742</b>

VIII) Los resultados por valuación, y en su caso, por compraventa, reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados), se detallan a continuación:

<b>Tipo de operación</b>	<b>RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN</b>	
	<b>Resultado por Valuación</b>	<b>Resultado por Compra/Venta</b>
Reportos	-5	50
Divisas	0	-1
Instrumentos Derivados	1	0
<b>Total</b>	<b>-4</b>	<b>49</b>

IX) Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias:

<b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b>	<b>IMPORTE</b>
Recuperaciones de cartera de crédito	13
Cancelación de excedentes de estimación preventiva p/rgos. crediticios	152
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	-1
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	21
Provisiones por la exposición de riesgo legal	5
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	7
<b>Total</b>	<b>197</b>



X) Monto de los Impuestos Diferidos según su origen:

<b><u>INTEGRACIÓN BASE DEL IETU DIFERIDO</u></b>	
Valuaciones Invers., Pos. Cartera, Reportos y OFD	82.8
Otras Partidas Temporales	428.5
Total Base para IETU Diferido	<b>511.3</b>
Tasa IETU	17.5%
IETU Diferido	89.5
Saldo Crédito Fiscal Activo Fijo	14.3
<b>TOTAL IETU DIFERIDO (ACTIVO)</b>	<b><u>103.8</u></b>

<b><u>INTEGRACIÓN BASE DE LA PTU DIFERIDA</u></b>	
Valuaciones Invers., Pos. Cartera, Reportos y OFD	82.8
Otras Partidas Temporales	343.3
Total Base para PTU Diferido	<b>426.1</b>
Tasa PTU	10.0%
<b>TOTAL PTU DIFERIDO (ACTIVO)</b>	<b><u>42.6</u></b>

<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (ACTIVO)</b>	<b><u>146.4</u></b>
---	---------------------

**XI) El Índice de Capitalización:**

Esta información se difunde en cumplimiento de lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2007, conforme lo establece el anexo 14 de dichas reglas.

Las cifras presentadas corresponden a agosto de 2012, por ser ésta la última información disponible validada por Banco de México.

Concepto	31/08/2012	Millones de Pesos
<b>1 INDICE DE CAPITALIZACION</b>		
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Totales		13.4
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		17.5
Valor en Riesgo de Mercado Promedio (VAR)		35.6
VAR como Porcentaje del Capital Neto		0.34%
<b>2 INTEGRACION DEL CAPITAL</b>		
Capital Neto		10,579.1
<b>2.1 Capital Básico</b>		10,115.5
Capital contable,	10,620.3	
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras,	25.6	
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras,	259.9	
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos, y	220.9	
Obligaciones subordinadas computables como Básico	1.6	
<b>2.2 Capital Complementario</b>		463.6
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios.	463.6	
<b>3 ACTIVOS EN RIESGO TOTALES</b>		
		79,078.5
Activos por Riesgo de Mercado		14,751.3
Activos por Riesgo de Crédito		60,460.7
Activos por Riesgo Operacional		3,866.5
<b>Desglose de los Activos por Riesgo de Mercado</b>		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,802.0	304.2
<b>Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable</b>	<b>7,997.5</b>	<b>639.8</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	300.5	24.0
<b>Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC</b>	<b>5.5</b>	<b>0.4</b>
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,113.8	89.1
<b>Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio</b>	<b>654.7</b>	<b>52.4</b>
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	877.2	70.2
<b>Desglose de los Activos por Riesgo de Crédito</b>		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	363.4	29.1
<b>Grupo III (ponderados al 20%)</b>	<b>3,623.0</b>	<b>289.8</b>
Grupo III (ponderados al 50%)	0.5	0.0
<b>Grupo III (ponderados al 100%)</b>	<b>59.9</b>	<b>4.8</b>
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,367.2	109.4
<b>Grupo VI (ponderados al 115%)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Grupo VI (ponderados al 100%)	170.6	13.6
<b>Grupo VII (ponderados al 20%)</b>	<b>421.6</b>	<b>33.7</b>
Grupo VII (ponderados al 50%)	1,147.3	91.8
<b>Grupo VII (ponderados al 100%)</b>	<b>53,273.1</b>	<b>4,261.8</b>
Grupo VIII (ponderados al 125%)	34.1	2.7
<b>4 GESTION</b>		

Se realiza periódicamente un análisis del nivel de capitalización en Bancomext con las siguientes características:

- 1.- El ICAP se calcula e informa mensualmente a través de un reporte al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo. En el reporte se analiza las variaciones del ICAP con respecto a mes o trimestre anterior, así como las variaciones en el capital neto y en los activos sujetos a riesgos de crédito, mercado y operativo.
- 2.- Se analiza la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, determinados con base en un modelo de gestión de capital, el cual está en función del capital regulatorio. En el análisis se utilizan diversos escenarios donde se obtiene la sensibilidad del nivel de capitalización de acuerdo a variaciones en los activos sujetos a riesgo.

**XII) Tenencia accionaria por subsidiaria:**

Empresa subsidiaria	% de Participación	
	Serie A	Serie B
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V. (DIESA)	99.2	100
*Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA)	99.6	100
*Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (EASA)	100	100
Administradora de Centros Comerciales Nápoles, S.A. de C.V.	99.96	N/A

\*En liquidación

XIII) Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de éstas, revelar las razones y su impacto:

A la fecha no se han realizado modificaciones a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados.



XIV) Estados financieros consolidados con subsidiarias comparativos por los meses que se indican.

### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS COMPARATIVO JUNIO 2012 - SEPTIEMBRE 2012

	Junio 2012	Septiembre 2012	Variación
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	14,282	24,104	9,822
INVERSIONES EN VALORES			
<i>Títulos para negociar</i>	77,303	85,697	8,394
<i>Títulos disponibles para la venta</i>	1,258	1,182	-76
<i>Títulos conservados a vencimiento</i>	2,069	2,045	-24
	<b>80,630</b>	<b>88,924</b>	<b>8,294</b>
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	23,717	14,704	-9,013
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	52,683	51,335	-1,348
<i>Entidades financieras</i>	5,873	5,826	-47
<i>Entidades gubernamentales</i>	5,303	4,513	-790
<i>Créditos al consumo</i>	21	21	0
<i>Créditos a la vivienda</i>	171	170	-1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	<b>64,051</b>	<b>61,865</b>	<b>-2,186</b>
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	117	75	-42
<i>Créditos al consumo</i>	3	4	1
<i>Créditos a la vivienda</i>	3	2	-1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	<b>123</b>	<b>81</b>	<b>-42</b>
CARTERA DE CRÉDITO	<b>64,174</b>	<b>61,946</b>	<b>-2,228</b>
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-1,798	-1,601	197
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	<b>62,376</b>	<b>60,345</b>	<b>-2,031</b>
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	<b>62,376</b>	<b>60,345</b>	<b>-2,031</b>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ( NETO )	9,711	2,142	-7,569
BIENES ADJUDICADOS	1	11	10
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO ( NETO )	386	383	-3
INVERSIONES PERMANENTES	451	466	15
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	118	146	28
OTROS ACTIVOS			
<i>Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles</i>	153	215	62
<i>Otros activos a corto y largo plazo</i>	264	208	-56
	<b>417</b>	<b>423</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>192,089</b>	<b>191,648</b>	<b>-441</b>



	<b>Junio 2012</b>	<b>Septiembre 2012</b>	<b>Variación</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>			
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	2	2	0
<i>Depósitos a plazo</i>			
<i>Mercado de dinero</i>	55,189	47,854	-7,335
<i>Títulos de crédito emitidos</i>	11,180	13,083	1,903
	<b>66,371</b>	<b>60,939</b>	<b>-5,432</b>
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>			
<i>De exigibilidad inmediata</i>	1,649	1,580	-69
<i>De corto plazo</i>	20,634	20,726	92
<i>De largo plazo</i>	2,964	2,806	-158
	<b>25,247</b>	<b>25,112</b>	<b>-135</b>
<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>	<b>77,109</b>	<b>85,551</b>	<b>8,442</b>
<b>DERIVADOS</b>			
<i>Con fines de cobertura</i>	1,739	131	-1,608
	<b>1,739</b>	<b>131</b>	<b>-1,608</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			
<i>Impuestos a la utilidad por pagar</i>	185	249	64
<i>Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar</i>	45	64	19
<i>Acreedores por liquidación de operaciones</i>	9,540	7,348	-2,192
<i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	1,351	1,196	-155
	<b>11,121</b>	<b>8,857</b>	<b>-2,264</b>
<b>CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	<b>286</b>	<b>280</b>	<b>-6</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>181,873</b>	<b>180,870</b>	<b>-1,003</b>
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>			
<i>Capital social</i>	14,959	14,959	0
<i>Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno</i>	250	250	0
<i>Prima en venta de acciones</i>	81	81	0
	<b>15,290</b>	<b>15,290</b>	<b>0</b>
<b>CAPITAL GANADO</b>			
<i>Reservas de capital</i>	141	141	0
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	-6,343	-6,348	-5
<i>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</i>	-11	10	21
<i>Resultado por tenencia de activos no monetarios</i>	-25	-25	0
<i>Resultado neto</i>	1,164	1,710	546
<i>Participación no controladora</i>	0	0	0
	<b>-5,074</b>	<b>-4,512</b>	<b>562</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>10,216</b>	<b>10,778</b>	<b>562</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>192,089</b>	<b>191,648</b>	<b>-441</b>



	<b>Junio 2012</b>	<b>Septiembre 2012</b>	<b>Variación</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Avales otorgados	2,467	2,467	0
Activos y pasivos contingentes	4,938	4,763	-175
Compromisos crediticios	3,429	1,727	-1,702
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	50,013	49,882	-131
Mandatos	4,541	4,343	-198
Bienes en custodia o en administración	402,134	395,697	-6,437
Colaterales recibidos por la entidad	43,036	15,921	-27,115
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	19,335	1,217	-18,118
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	558	526	-32
Calificación de la cartera crediticia	71,702	67,838	-3,864
Otras cuentas de registro	192,169	192,897	728
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>794,322</b>	<b>737,278</b>	<b>-57,044</b>

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
COMPARATIVO JUNIO 2012 - SEPTIEMBRE 2012**

	Junio 2012	Septiembre 2012	Variación
Ingresos por intereses	2,332	2,251	-81
Gastos por intereses	-1,699	-1,671	28
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0	0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>633</b>	<b>580</b>	<b>-53</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	0	0
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>633</b>	<b>580</b>	<b>-53</b>
Comisiones y tarifas cobradas	59	61	2
Comisiones y tarifas pagadas	-2	-3	-1
Resultado por intermediación	34	45	11
Otros ingresos (egresos) de la operación	340	197	-143
Gastos de administración y promoción	-290	-284	6
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>774</b>	<b>596</b>	<b>-178</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	9	3	-6
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>783</b>	<b>599</b>	<b>-184</b>
Impuestos a la utilidad causados	-84	-66	18
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	22	13	-9
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>721</b>	<b>546</b>	<b>-175</b>
Operaciones discontinuadas	0	0	0
Participación no controladora	0	0	0
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>721</b>	<b>546</b>	<b>-175</b>



**XV) Información por Segmentos:**

Segmento de Negocio	Activos		Pasivo y Capital		Ingresos		Egresos	
	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.
Crédito Primer Piso	54,378	28.4	873	0.5	1,057	42.2	(184)	23.1
Crédito Segundo Piso	5,770	3.0	7	0.0	56	2.2	(49)	6.2
Mercados Financieros y Captación	127,732	66.6	172,124	89.8	605	24.1	(214)	26.9
Otras áreas	3,768	2.0	18,644	9.7	788	31.4	(349)	43.8
<b>Total Institución</b>	<b>191,648</b>	<b>100.0</b>	<b>191,648</b>	<b>100.0</b>	<b>2,506</b>	<b>100.0</b>	<b>(796)</b>	<b>100.0</b>

**Resultados por Segmento**

	Primer Piso	Segundo Piso	Mercados Financieros y Captación	Otras áreas	Total
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Financieros	1,057	56	605	788	2,506
<b>Egresos</b>					
Gasto Operativo	(428)	(42)	(214)	(516)	(1,200)
Reservas de Crédito	244	(7)	0	167	404
<b>Total</b>	<b>873</b>	<b>7</b>	<b>391</b>	<b>439</b>	<b>1,710</b>

**Operación Crediticia de Primer Piso**

Corresponde a créditos colocados directamente a empresas.

**Operación Crediticia de Segundo Piso**

Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios.

**Mercados Financieros y Captación**

Corresponde a este segmento la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP; cubrir las necesidades de liquidez de la Institución; asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.



- I) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

No aplica.

- II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes Disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.



## III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.

	%	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
			CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
<b>EXCEPTUADA</b>	0.34%	232,215				
<b>CALIFICADA</b>						
Riesgo A	0.00%	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	44.05%	29,879,330	148,539	-	-	148,539
Riesgo A-2	35.11%	23,815,680	232,980	-	-	232,980
Riesgo B	0.27%	180,425	-	721	3,076	3,797
Riesgo B-1	10.53%	7,145,313	139,990	-	-	139,990
Riesgo B-2	7.38%	5,003,150	403,282	-	-	403,282
Riesgo B-3	0.84%	572,850	68,709	-	-	68,709
Riesgo C	0.01%	5,225	-	1,258	1,215	2,473
Riesgo C-1	0.36%	242,214	48,737	-	-	48,737
Riesgo C-2	0.31%	213,158	105,168	-	-	105,168
Riesgo D	0.60%	409,511	241,499	295	5,443	247,237
Riesgo E	0.20%	138,358	134,497	3,817	-	138,314
<b>Intereses vencidos</b>	0.00%	586	529	27	30	586
<b>TOTAL</b>	100.00%	67,838,015	1,523,930	6,118	9,764	1,539,812
<b>MÁS:</b>						
<b>RESERVAS GENÉRICAS</b>						\$ 61,579
<b>TOTAL CONSTITUIDO</b>						\$ 1,601,391

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2012.
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones subsecuentes.
- Las estimaciones preventivas adicionales al 30 de septiembre de 2012, ascienden a \$62 MDP y se determinaron considerando las matrices de migración anuales históricas y los porcentajes de reservas preventivas por grado de riesgo para la cartera comercial; se realizó una comparación entre la reserva normativa teórica y la reserva normativa considerando movimientos de migración, sin haberse rebasado el límite informado a la CNBV.
- Al 31 de marzo de 2011, la Institución aplicó la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A, de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicados mediante resolución modificatoria en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2010, cuyo efecto inicial no tuvo impacto alguno en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" del balance general, en virtud de que representó una liberación de reservas por 8,437 que se aplicó a los resultados del ejercicio.

## IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.

**V) Indicadores financieros**

Concepto	2011		2012		
	Sep	Dic	Mzo	Jun	Sep
ÍNDICE DE MOROSIDAD (*)	2.17%	0.73%	0.29%	0.18%	0.12%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (**)	242.99%	519.17%	1040.32%	1461.79%	1976.54%
EFICIENCIA OPERATIVA	0.68%	0.85%	0.65%	0.63%	0.62%
R O E	13.54%	7.56%	19.14%	23.62%	21.72%
R O A	0.75%	0.36%	0.91%	1.21%	1.19%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO (***)	17.68%	16.45%	16.60%	16.06%	17.50%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO (***)	12.94%	12.37%	12.63%	12.18%	13.38%
LIQUIDEZ	346.04%	333.45%	446.88%	416.62%	497.50%
M I N	1.08%	0.95%	1.26%	1.32%	1.30%

Datos promedio = ( ( Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior ) / 2 )

Datos anualizados = ( Flujo acumulado al trimestre en estudio, entre numero de trimestres transcurridos en el ejercicio \* 4 )

(\*) Incluye Obligaciones Contingentes y Genéricas, y sin estas partidas en indicador asciende a 0.13 al mes de septiembre 2012.

(\*\*) El índice de cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes y genéricas asciende a 1,826% y este mismo indicador sobre cartera total es de 2.4%

(\*\*\*) Para el Índice de Septiembre 2012, se presentan los últimos datos validados a Agosto 2012 por Banco de México.

VI) La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.

No aplica.

VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.



**Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.**

**I. Políticas generales.**

Las políticas y prácticas en materia de administración integral de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El Comité de Administración Integral de Riesgos está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

**II. Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas.**

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su capítulo III, relativo a la Diversificación de Riesgos (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecen límites a la concentración de riesgo aplicable a una persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola.



De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a Bancomext para el tercer trimestre de 2012 se determinaron considerando el índice de capitalización de 12.63% y el capital básico de \$8,966.1 millones del mes de marzo de 2012.

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico de la Institución. Con un nivel de capitalización mayor a 12% y menor a 15%, el factor aplicable en el tercer trimestre de 2012 fue de 30% del capital básico de Bancomext, por lo que el límite regulatorio de riesgo común para empresas del sector privado fue de \$2,689.8 millones.

Al cierre de septiembre de 2012, los financiamientos otorgados a las empresas del Sector Privado en lo individual o por grupo económico se encuentran por debajo del límite regulatorio de 30% del capital básico y las responsabilidades a cargo de los 3 mayores deudores en su conjunto ascienden a \$7,215.2 millones, representando 80.5% de su límite regulatorio.

<b>Financiamientos a los tres mayores deudores en su conjunto</b>		
	Millones de Pesos	
	Septiembre 2012	Septiembre 2011
Monto de responsabilidades	7,215.2	8,169.9
Número de veces el capital básico	0.80	1.03

Asimismo, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen responsabilidades a cargo de 99 grupos económicos de deudores (147 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente del 10% del capital básico de la Institución:

<b>Financiamientos a deudores que son mayores al 10% del capital básico</b>		
	Millones de Pesos	
	Septiembre 2012	Septiembre 2011
Monto de responsabilidades	284,341.2	270,193.9
Número de veces el capital básico	31.71	34.12

En los financiamientos de septiembre de 2012 se consideran las líneas de crédito autorizadas a las contrapartes del sector privado, sector público y sector financiero nacional y extranjero para operaciones de crédito y otros negocios.

**III. Riesgo de Mercado.****a. Inversiones en valores.**

Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2011.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 30 de septiembre de 2012, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales revisables y a tasa real. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 99% y la posición de reportos constituía 1% del total; el VaR de dicha mesa fue de \$30.6, cifra que representó el 47.9% del límite autorizado de \$64.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$38.9. El consumo de capital de este portafolio fue de \$784.2 que representó 79.4% del límite autorizado.

El 31 de julio de 2012, la Dirección General Adjunta Financiera autorizó el traspaso de \$50.0 de capital a nivel táctico del taxón Mesa de Dinero al taxón Liquidez y Gestión sin modificar el límite estratégico de Mercado, derivado de lo anterior se actualizó el límite de VaR de la Mesa de Dinero.

Al 30 de septiembre de 2012, el portafolio de inversiones en moneda nacional estaba conformado por instrumentos gubernamentales y títulos conservados a vencimiento en corporativos y a tasa real. Al cierre de septiembre se registró un VaR de \$2.1 para la posición total, lo cual representó 41.9% del límite autorizado de \$5.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$2.3. El consumo de capital de este portafolio fue de \$44.3 que representó 47.1% del límite autorizado.



Al 30 de septiembre de 2012, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos. Al cierre de septiembre se registró un VaR de \$4.5 para la posición total de inversión en moneda extranjera, lo cual representó 21.3% del límite autorizado de \$21.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$4.8. El consumo de capital de este portafolio fue de \$7.3 que representó 11.4% del límite autorizado.

**b. Instrumentos Financieros Derivados.**

La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De los instrumentos derivados autorizados se mide el valor en riesgo (VaR), de los contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards) y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2011.

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia. El riesgo de crédito de los forwards con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con Bancomext, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 30 de septiembre de 2012, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones de Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.





Al 30 de septiembre de 2012, se tienen posiciones cerradas de forwards de divisa y tasa de interés y se tiene una posición corta en divisas de USD1.0 millón equivalente a \$12.9. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$0.2, equivalente al 1.9% del límite autorizado de \$11.0; el promedio anual de VaR de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$0.2. El consumo de capital de este portafolio fue de \$2.2 que representó 6.5% del límite autorizado.

Al 30 de septiembre de 2012, los derivados que se tienen en posición son de cobertura y se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El VaR de los swaps ascendió a \$346.1 el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

#### **IV. Riesgo de Crédito.**

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las empresas acreditadas por la Institución.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), Valor en Riesgo (VaR) de Crédito, pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de la Institución que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, información relevante sobre los movimientos de cartera, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.



Al 30 de septiembre de 2012 la estadística descriptiva del riesgo de crédito del Portafolio del Sector Privado, muestra la siguiente distribución del número de acreditados por quintiles, respecto de su nivel de riesgo promedio.

**Distribución del Portafolio del Sector Privado SEPTIEMBRE de 2012**

Número de Contrapartes	Saldo	Estr. (%)	Saldo Acumulado	Estr. (%)	Reservas	Rvas/Sdo. (%)	Nivel de Riesgo (Promedio)
1 - 5	10,402	19.5	10,402	19.5	251.5	2.4	B1 Intermedio
6 - 10	6,755	12.7	17,157	32.2	44.9	0.7	A2
11 - 15	4,836	9.1	21,993	41.3	37.8	0.8	A2
16 - 20	4,069	7.6	26,062	49.0	28.3	0.7	A2
21 - 25	3,236	6.1	29,298	55.1	25.7	0.8	A2
26 - 30	2,879	5.4	32,177	60.5	40.1	1.4	B1 Inferior
31- 211	21,033	39.5	53,210	<b>100.0</b>	977.6	4.6	B1 Superior
<b>Total</b>	<b>53,210</b>	<b>100.0</b>			<b>1,406</b>	<b>2.6</b>	<b>B1 Intermedio</b>

A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la Cartera del Sector Privado fue de \$1,779, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo de un trimestre.

Respecto del capital neto al mes de septiembre de 2012, el VaR trimestral representa 17%.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$1,356.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El Consejo Directivo en su sesión del 30 de julio de 2012, aprobó nuevos límites de capital para el portafolio de crédito.

**V. Riesgo de liquidez.**

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de precios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de precios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente a septiembre de 2012, en caso de producirse una variación adversa de 15 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 7 mil en promedio por día (aproximadamente 1.8% del margen financiero diario).

**VI. Riesgos cuantificables no discrecionales.**

La administración del riesgo no discrecional tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la Institución, que permitan ubicar los niveles de concentración en dichos procesos, la eficiencia con que operan, así como la estimación del impacto económico que de ellos se deriven.

**Riesgo operativo.**

El riesgo se analiza de manera cualitativa, cuantitativa y cumplimiento Normativo:

- *Análisis Cualitativo.*- Se realiza a través de la aplicación de autoevaluaciones a los procesos críticos seleccionados, emitiendo un Dictamen Técnico de Riesgo Operativo.
- *Análisis Cuantitativo.*- Las pérdidas se obtienen de las cuentas contables definidas para el registro de eventos por riesgo operacional conforme a la taxonomía de eventos de pérdida y líneas de negocio establecidas por la CNBV.

Por el año 2008 al mes de junio de 2012 los eventos acumulados por riesgo operacional con impacto económico se concentraron en el taxón de “Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos” con un monto promedio de \$ 0.01, y en el de “Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas” con un importe de \$ 0.07. El promedio de impacto económico unitario de ambos resultó de \$0.06.

Por tipo de línea de negocio el importe de eventos con impacto económico se concentró en “Pagos y Liquidación” con un monto promedio de \$ 0.04, y en la de “Negociación y Ventas” con un importe promedio de \$ 0.01.



- *Cumplimiento Normativo.*- La Institución utiliza el método del indicador básico para estimar sus requerimientos de capital por riesgo operativo, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a \$314.9 al cierre de septiembre de 2012.

### **Riesgo tecnológico.**

El riesgo tecnológico se mide y controla a través de la aplicación de cinco indicadores críticos: 1) Nivel de Disponibilidad de los Servicios Críticos, 2) Seguridad de Acceso a la Red de Bancomext, 3) Detección, Bloqueo y Candados contra virus a la Red de Bancomext; 4.a) Detección y Bloqueo de Acceso a Sitios Web restringidos, 4.b) Detección y Bloqueo de Correos Electrónicos con AntiSPAM, 4.c) Detección y Bloqueo de SpyWare, y 5) Prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP), y 6) Recuperación de Servicios Críticos bajo Simulacros de Desastre (DRP). Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) de los procesos identificados como críticos al amparo del Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP) Institucional. Al 30 de septiembre de 2012, los indicadores muestran que en términos generales se cumplieron las metas definidas para cada indicador.

### **Riesgo legal.**

Las Disposiciones en materia de riesgo legal emitidas por la CNBV estipulan que se deberá estimar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo. En dicha estimación deberán incluirse los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como en los procedimientos administrativos en que ésta participe.

Se establecen políticas que permiten identificar, medir y registrar las provisiones y/o contingencias por pérdidas potenciales, originadas por resoluciones desfavorables en un proceso judicial proveniente de los litigios, con la finalidad de mitigar el impacto en el patrimonio de la Institución.

Con la aplicación de dicha política al mes de septiembre de 2012 las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$298 las cuales se integran por: \$190 por juicios mercantiles, \$80 por juicios laborales, \$0.7 por juicios civiles, \$11 para costas y gastos, incluidos los administrativos y \$16 por otras reservas.

Las reservas se disminuyeron en \$17 con respecto al trimestre anterior, equivalentes a 6% por variación en el tipo de cambio y cierre de juicios laborales.

**VII. Riesgos No Cuantificables.**

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Al 30 de septiembre de 2012, no hubo siniestros ni daños que se reflejaran en impactos económicos para la institución.

**VIII. Posición de Riesgo Cambiario.**

Conforme a la circular 1/2006 emitida por Banco de México, la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo este de USD 108,276 miles al 30 de septiembre de 2012.

La posición de riesgo cambiario al 30 de septiembre de 2012 se integra de la siguiente manera:

<b>DIVISA USD (Miles)</b>	
Dólar Americano	29,450
Franco Suizo	105
Libra Esterlina	43
Dólar Canadiense	36
Yen Japonés	158
Euro	835
<b>Total</b>	<b><u>30,627</u></b>



Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

<b>DIVISA</b>	<b>TIPO DE CAMBIO</b>
Dólar Americano	1.0000000
Franco Suizo	0.9379983
Libra Esterlina	0.6193868
Dólar Canadiense	0.9834969
Yen Japonés	77.7604977
Euro	0.7754944

México, D.F., 4 de octubre de 2012.